

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS /23-24

Educación en Valores Cívicos y Éticos - 2º de ESO

I.E.S. Comercio (26001638) 2023/2024

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 07-09-2023

Finalización aproximada: 21-06-2024

Jefe del departamento responsable de la programación

Andrés Rubio Martínez

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Gonzalo Villamor Fernández
- Luis Torres Iturza
- Miguel Jesús Merin Martín
- Miguel Andrino Sánchez
- Andrés Rubio Martínez

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actividades y los instrumentos de evaluación se modificarán en función de las necesidades educativas de cada alumno siguiendo el asesoramiento del Departamento de Orientación con adaptaciones curriculares tanto no significativas como significativas si fuese necesario.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

No hay alumnos con la materia pendiente al ser una materia de nueva creación.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

| Nombre | ISBN |
|---------------------------------------|-------------------|
| Educación en Valores Cívicos y Éticos | 978-84-682-8734-8 |
| Obligatorio | |

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

| Nombre | Inicio | Fin |
|--------|--------|-----|
|--------|--------|-----|

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

| Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es: | |
|---|--------|
| Procesos de diálogo/Debates: | 21,23% |
| Revisión del cuaderno o producto: | 39,97% |
| Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial: | 38,80% |

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2º de ESO). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así como el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

| Comienzo aprox. | Nombre de la unidad de programación (UP) | Periodos |
|-----------------|--|----------|
| 05-09-2023 | 1.- Razones y emociones | 1 |
| 08-01-2024 | 2.- Deberes y derechos | 1 |
| 08-04-2024 | 3.- Justicia y sostenibilidad | 1 |

1.- RAZONES Y EMOCIONES (1 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

RAZONES Y EMOCIONES

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- La naturaleza humana. Identidad y diversidad personal. Libertad y moralidad.
- La educación emocional. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
- Educación afectivo-sexual
- La sociedad de la información. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. Las conductas adictivas.
- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La resolución de conflictos.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Examen

Cuaderno de clase

Intervenciones orales en clase

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

- 1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
- 2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
- 3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
- 4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 3 actividades:

Nombre de la actividad

Examen

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|---|-----------------|---|
| Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial | Procedimiento 1 | <p>1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (4)</p> <p>1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (4)</p> <p>2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (4)</p> <p>2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (4)</p> <p>2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (4)</p> <p>2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (4)</p> <p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (4)</p> <p>3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (4)</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (4)</p> <p>4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (4)</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (3)</p> |

Nombre de la actividad

Elaboración del cuaderno del alumno

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los

denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|----------------------------------|-----------------|--|
| Revisión del cuaderno o producto | Procedimiento 1 | <p>1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (4)</p> <p>1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (4)</p> <p>2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (4)</p> <p>2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (4)</p> <p>2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (4)</p> <p>2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (4)</p> <p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (4)</p> <p>3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (4)</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (4)</p> <p>4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (4)</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (4)</p> |

Nombre de la actividad

Preguntas orales en clase

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|-------------|---------------|-----------------------------------|
|-------------|---------------|-----------------------------------|

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|-----------------------------|-----------------|--|
| Procesos de diálogo/Debates | Procedimiento 1 | <p>1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (3)</p> <p>1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (2)</p> <p>2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (2)</p> <p>2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (2)</p> <p>2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (2)</p> <p>2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (2)</p> <p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (2)</p> <p>3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (2)</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (2)</p> <p>4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (2)</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (2)</p> |

2.- DEBERES Y DERECHOS (1 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

DEBERES Y DERECHOS

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

B. Sociedad, justicia y democracia.

- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno.
- La democracia, el Estado de derecho y los valores constitucionales.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos del niño.
- La ciudadanía y la participación democrática. Asociacionismo y voluntariado.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad de las tareas domésticas y los cuidados.
- La inclusión social y el respeto por la diversidad étnico-cultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Examen

Cuaderno de clase

Intervenciones orales en el aula

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

- 1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
- 2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
- 3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
- 4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 3 actividades:

Nombre de la actividad

Examen

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los

denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|---|-----------------|--|
| Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial | Procedimiento 1 | <p>1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (4)</p> <p>1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (4)</p> <p>2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (4)</p> <p>2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (4)</p> <p>2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (4)</p> <p>2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (4)</p> <p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (4)</p> <p>3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (4)</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (4)</p> <p>4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (4)</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (3)</p> |

Nombre de la actividad

Elaboración del cuaderno de clase

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|-------------|---------------|-----------------------------------|
|-------------|---------------|-----------------------------------|

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|----------------------------------|-----------------|--|
| Revisión del cuaderno o producto | Procedimiento 1 | <p>1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (4)</p> <p>1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (4)</p> <p>2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (4)</p> <p>2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (4)</p> <p>2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (4)</p> <p>2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (4)</p> <p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (4)</p> <p>3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (4)</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (4)</p> <p>4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (4)</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (4)</p> |

Nombre de la actividad

Preguntas orales en clase

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos

procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|-----------------------------|-----------------|--|
| Procesos de diálogo/Debates | Procedimiento 1 | <p>1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (3)</p> <p>1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (2)</p> <p>2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (2)</p> <p>2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (2)</p> <p>2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (2)</p> <p>2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (2)</p> <p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (2)</p> <p>3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (2)</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (2)</p> <p>4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (2)</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (2)</p> |

3.- JUSTICIA Y SOSTENIBILIDAD (1 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

JUSTICIA Y SOSTENIBILIDAD

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

C. Sostenibilidad y ética ambiental

- La investigación ética y la resolución de problemas del mundo contemporáneo.
- Fines y límites éticos de la ciencia y la tecnología.
- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global.
- Los límites del planeta y la huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medioambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Hábitos de vida sostenible: la gestión de los recursos y de la movilidad. El consumo responsable. El comercio justo.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Examen

Cuaderno de clase

Intervenciones orales en el aula

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

- 1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
- 2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
- 3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
- 4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 3 actividades:

Nombre de la actividad

Examen

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los

denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|---|-----------------|--|
| Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial | Procedimiento 1 | <p>1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (4)</p> <p>1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (4)</p> <p>2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (4)</p> <p>2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (4)</p> <p>2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (4)</p> <p>2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (4)</p> <p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (4)</p> <p>3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (4)</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (4)</p> <p>4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (4)</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (3)</p> |

Nombre de la actividad

Elaboración del cuaderno de clase

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|-------------|---------------|-----------------------------------|
|-------------|---------------|-----------------------------------|

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|----------------------------------|-----------------|---|
| Revisión del cuaderno o producto | Procedimiento 1 | <p>1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (4)</p> <p>1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (4)</p> <p>2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (4)</p> <p>2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (4)</p> <p>2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (3)</p> <p>2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (4)</p> <p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (4)</p> <p>3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (4)</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (4)</p> <p>4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (4)</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (4)</p> |

Nombre de la actividad

Preguntas orales en clase

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos

procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

| Tipo | Nombre | Criterios evaluados (peso) |
|-----------------------------|-----------------|--|
| Procesos de diálogo/Debates | Procedimiento 1 | <p>1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (3)</p> <p>1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (2)</p> <p>2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (2)</p> <p>2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (2)</p> <p>2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (2)</p> <p>2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (2)</p> <p>3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (2)</p> <p>3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (2)</p> <p>3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (2)</p> <p>4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (2)</p> <p>4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (2)</p> |

ANEXO I - CÁLCULO DE CALIFICACIONES

LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La superación de Educación en Valores Cívicos y Éticos implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Educación en Valores Cívicos y Éticos.

| Competencias específicas | Peso |
|---|------|
| Educación en Valores Cívicos y Éticos | |
| 1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. | 1 |
| 2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. | 1 |
| 3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. | 1 |
| 4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. | 1 |

La calificación de Educación en Valores Cívicos y Éticos se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación Educación en Valores Cívicos y Éticos =

$$\frac{CE1 \times 1 + CE2 \times 1 + CE3 \times 1 + CE4 \times 1}{1 + 1 + 1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,

En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,

...

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

PESO ASOCIADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

| Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados | Peso |
|---|-------------|
| 1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. | |
| 1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. | 1 |
| 1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. | 1 |
| 2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. | |
| 2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. | 1 |
| 2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. | 1 |
| 2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. | 1 |
| 2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. | 1 |
| 3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. | |
| 3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. | 1 |
| 3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. | 1 |
| 3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. | 1 |
| 4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. | |
| 4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. | 1 |
| 4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. | 1 |

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 4 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación CE4 =

$$\frac{\text{CEV4.1} \times 1 + \text{CEV4.2} \times 1}{1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CEV4.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 4.1, en general, CEV4.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".